

Tema 13. Enfermedades criptogámicas más importantes en viveros, montes y productos forestales. Medidas cautelares. Medios de control y combate. Plagas forestales más importantes en viveros, montes y productos forestales. Técnicas de control y combate. Lucha integrada.

Tema 14. Erosión edáfica, hídrica y fenómenos nivales. Causas. La restauración hidrológico-forestal: Conceptos básicos. Metodología y tipología de obras y trabajos de restauración hidrológico-forestal. Diseño, toma de datos, cálculo, replanteo y ejecución de los mismos.

Tema 15. Espacios naturales protegidos. Parques Nacionales. Parques naturales. Planes rectores de uso y gestión. Otros espacios naturales protegidos.

Tema 16. Protección fauna silvestre. Especies protegidas. Las Reservas Nacionales de Caza en relación con la protección y manejo de fauna silvestre. Granjas cinegéticas y piscifactorías. Particularidades constructivas. Escalas salmoneras.

Tema 17. Industrias de aserrío. Estructura y distribución geográfica. Descripción del proceso de fabricación de madera aserrada. Tipos de sierra. Tipos de despiece. Clasificación de la madera aserrada según dimensiones y calidades.

Tema 18. Industrias de aserrío. Secado de la madera. Teoría general del secado. Secado al aire. Secado en cámaras. Defectos del secado.

Tema 19. Industrias de chapa y tablero contrachapado. Estructura y distribución geográfica. Línea de flujo en la fabricación de tableros contrachapados. Tratamientos previos. Desarrollo. Chapa plana. Secado, encolado, prensado y acabado.

Tema 20. Industrias de tableros de partículas y tableros de fibras. Estructuras y distribución geográfica. Analogía y diferencias. Tipos de materias primas a utilizar y tipos de tableros. Procesos de fabricación.

Tema 21. Producción de resinas e industrias de destilación de mieras. Evolución histórica y situación actual. Sistemas de destilación. Problemática del comercio interior y exterior del aguarrás y las colofonias.

Tema 22. Producción e industrias del corcho. Posición de España en la panorámica del comercio mundial. Impacto sobre el sector corchero del ingreso de España en la Comunidad Económica Europea. Idea de los procesos de fabricación y transformación corchera.

Tema 23. Los pastos. Análisis de la producción, de los sistemas de explotación y de su economía. Evolución y perspectivas.

Tema 24. Caza y pesca. Análisis de la producción, de los sistemas de explotación y de su economía. Evolución y perspectivas.

Tema 25. Acuicultura en aguas continentales. Análisis de la producción, de los sistemas de explotación y de su economía. Evolución y perspectivas.

TRIBUNAL DE LA ESCALA DE TÉCNICOS DE GRADO MEDIO DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Presidente titular: Don José Luis Ramos Prieto, funcionario de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos, Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Vocales titulares:

Don Luis Romera Iruela, funcionario del Cuerpo Facultativo de Archivo y Biblioteca del Ministerio de Cultura.

Don Rodolfo Contreras Uriel, funcionario de la Escala Técnica de Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario; Informática.

Don José Antonio Gómez San Román, funcionario de la Escala Técnica de Grado Medio de Organismos Autónomos, Servicio Nacional de Productos Agrarios, Economista.

Secretario titular: Don Pablo Picazo López, funcionario de la Escala de Facultativos Superiores de Organismos Autónomos, Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.

Presidente suplente: Don Primitivo Gómez Torán, funcionario de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos, Servicio de Extensión Agraria.

Vocales suplentes:

Don Santiago Méndez Miguel, funcionario de la Escala Técnica de Grado Medio de Organismos Autónomos, Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.

Don José Antonio Fernández Rodríguez, funcionario de la Escala Técnica de Facultativos Superiores de Organismos Autónomos, Instituto de Relaciones Agrarias.

Don Luis Alonso Nieto, funcionario de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Secretario suplente: Doña Dulce Nombre de María Alarcón Alarcón, funcionaria de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, Servicio de Extensión Agraria.

**6041** CORRECCION de errores de la Resolución de 25 de marzo de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan plazas para el Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública.

Advertidos errores en el texto de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 77, de fecha 30 de marzo de 1985, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Punto 4.3, página 8459, cuarta línea, donde dice: «si el aspirante se encuentra...»; debe decir: «si el aspirante no se encuentra...».

Punto 5.1, página 8550, segunda línea, donde dice: «mayo de 1985...»; debe decir: «junio de 1985...».

Punto 6.1, página 8550, donde dice: «se formulará a partir...»; debe decir: «se presentará en el plazo de veinte días naturales a partir de...».

Punto 6.2, página 8550, primera línea, donde dice: «se ajustará al...»; debe decir: «se presentará en el...».

Anexo IV, página 8552, Tribunal primero. Vocales titulares, donde dice: «Doña María Jesús Sánchez Arroyo»; debe decir: «Don Pedro Alejandro de María Martín».

Tribunal primero, Secretario titular, donde dice: «Don José Barrio Huerva»; debe decir: «Don José Barrio Cuerva».

Tribunal primero, Vocales suplentes, donde dice: «Don Manuel Bustos Giménez»; debe decir: «Don Manuel Puertas Giménez».

Tribunal primero, Vocales suplentes, donde dice: «Doña María Antonia Cavestany Manzanedo»; debe decir: «Doña María Antonia Cavestany Manzanedo».

Tribunal segundo, Presidente, donde dice: «Don Luis Herrera Castillo»; debe decir: «Don Luis Herrera Castellón».

Página 8553, Tribunal segundo, Vocales titulares, donde dice: «Doña Angeles Arnero Gujardo»; debe decir: «Doña Angeles Anero Gujardo».

Tribunal segundo, Vocales y Secretario titular, donde dice: «Vocal: Don José Barrio Bondía. Secretario: Don Miguel Angel García Arroyo»; debe decir: «Vocal: Don Miguel Angel García Arroyo. Secretario: Don José Barrio Bondía».

Tribunal segundo, Vocales suplentes, donde dice: «Don Luis Feliz Pedroche Rojo»; debe decir: «Don Luis Félix Pedroche Rojo».

Tribunal segundo, Secretario suplente, donde dice: «Don Adrián Félix Monejo Jiménez»; debe decir: «Don Adrián Félix Montejo Jiménez».

Tribunal tercero, Vocales titulares, donde dice: «Don Guillermo Herzos de Bustos»; debe decir: «Don Guillermo Herzog de Bustos».

Tribunal tercero, Vocales suplentes, donde dice: «Don Enrique Solana Villamor»; debe decir: «Don Enrique Solana Cortiles».

**6042** CORRECCION de errores de la Resolución de 25 de marzo de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan plazas para el Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado.

Advertidos errores en el texto de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 77, de fecha 30 de marzo de 1985, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Punto 4.1 Antepenúltimo párrafo, página 8554, donde dice: «... el Tribunal podrá formular las preguntas...»; debe decir: «... el Tribunal podrá formular las preguntas...».

Punto 4.1 Penúltimo párrafo, página 8554, debe añadirse, en punto y seguido la siguiente expresión: «Durante la exposición de los temas únicamente podrá utilizarse el programa que facilitará el Tribunal».

Punto 5.1 Segunda línea, página 8554, donde dice: «... de mayo de...»; debe decir: «... de junio de...».

Punto 6.1 Segunda línea, página 8554, donde dice: «... se formulará a partir...»; debe decir: «... se presentará en el plazo de veinte días naturales a partir de...».

Punto 6.2 Primera línea, página 8554, donde dice: «... se ajustará al...»; debe decir: «... se presentará en el...».

Anexo I, página 8555, donde dice: «Derecho Civil»; debe decir: «Materia jurídica, Derecho Civil».

Anexo I, página 8556, donde dice: «Economía»; debe decir: «Materia económica, Economía General».

Anexo I, página 8558, intercalar antes del título de informática y estadística el siguiente título, con mayúsculas MATERIA INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA.

Anexo I, página 8559, tema 61, donde dice: «... desviación típica, recorrido relativo...»; debe decir: «... desviación típica, recorrido, recorrido relativo».